

Se aprueban precios minoristas a siete nuevos medicamentos

Categoría: Finanzas Gobierno

Creado: Lunes, 13 Septiembre 2021 10:55

Escrito por Yurién González Martín

Visto: 224

Mediante la Resolución No. 367 de 2021 del Ministerio de Finanzas y Precios, fueron aprobados los precios minoristas en pesos cubanos, a un grupo de nuevos medicamentos, producidos por las empresas Laboratorios AICA, MEDSOL y "Roberto Escudero", del Grupo Empresarial BioCubaFarma.

La referida norma describe en su Anexo Único, las características según el cuadro básico de medicamentos, y los precios a la población.

Los siete nuevos medicamentos que se venderán a la población en las farmacias comunitarias son:

1. Scabihom, frasco de 5 ml, producto homeopático para tratamiento auxiliar en el cuadro de Escabiosis. Grupo III.
2. Losartan 50 mg, frasco con 30 tabletas revestidas, para tratamiento de la hipertensión arterial. Grupo I.
3. Ondansetron 8 mg, tabletas revestidas blíster con 10 tabletas, para el tratamiento de la emésis (vómito provocado por la quimioterapia en pacientes con cáncer). Grupo II.
4. Clindamicina 300mg, blíster con 10 tabletas, es un antibiótico. Grupo III.
5. Moxifloxacino 0.5%, colirio, frasco de 10 ml, se utiliza en el tratamiento de la conjuntivitis bacteriana purulenta. Grupo III.
6. Cromoglicato de Sodio, gotas nasales que se utiliza en el tratamiento y prevención de las rinitis alérgicas y de todo tipo. Grupo III.
7. Albendazol, frasco de 60 ml, medicamento antiparasitario. Grupo III.

Recordemos que los medicamentos que se dispensan en las farmacias comunitarias están ordenados en grupos de medicamentos según por clasificación.

Grupo I: Medicamentos que se dispensan por tarjeta control en la red de farmacias comunitarias y responden al tratamiento de enfermedades crónicas.

Grupo II: Otros medicamentos que requieren su uso por períodos largos en pacientes con diferentes enfermedades.

Grupo III Responden a procesos agudos, uso en períodos menos largos y otros renglones restantes del Cuadro Básico que responden como es del caso de los antibióticos, antiparasitarios, analgésicos y otros.

Para fijar los precios de este último grupo de medicamentos se aplican los procedimientos aprobados que consideran si los mismos son importados, exportables transables y de producción nacional, el

Se aprueban precios minoristas a siete nuevos medicamentos

Categoría: Finanzas Gobierno

Creado: Lunes, 13 Septiembre 2021 10:55

Escrito por Yurién González Martín

Visto: 224

incremento de los costos por los métodos de formación de precios. Estos no están subsidiados por el Presupuesto del Estado, por lo que los medicamentos importados o producidos con alto nivel de materias primas importadas tienen precios más altos.